



Gaza

El Gobierno de España culmina cuatro operaciones humanitarias de evacuación de menores gazatíes heridos o enfermos y sus familiares

- El Gobierno de España ha completado con éxito cuatro operaciones humanitarias que han permitido evacuar a 44 menores gazatíes heridos o enfermos junto a sus familiares
- Esta actuación se enmarca en el compromiso adquirido con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para dar respuesta a la situación de extrema vulnerabilidad que padece la población civil en la Franja de Gaza
- Los beneficiarios podrán solicitar asilo y, de hacerlo, pasarán automáticamente a formar parte del Programa de Protección Internacional del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que ofrece asistencia integral para su integración en España
- Además, el Gobierno evacuó a finales de 2023 a 139 ciudadanos españoles y sus familiares residentes en Gaza. Una vez en España, el Ministerio activó un servicio de acogida y atención integral para promover su autonomía, garantizar sus derechos y facilitar su inclusión social
- Elma Saiz: “España ha ofrecido un traslado seguro y una atención integral que garantiza a estos menores continuar sus tratamientos médicos. Hemos demostrado que la solidaridad y la cooperación internacional salvan vidas”

Madrid, 12 de agosto de 2025.- El Gobierno de España ha completado con éxito cuatro operaciones de evacuación de 44 menores gazatíes heridos o enfermos,



así como a un centenar familiares, en el marco del compromiso adquirido con la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la extrema vulnerabilidad que sufre la población civil en la Franja de Gaza.

La escasez de alimentos, agua y atención médica, unida a las graves dificultades de acceso de la ayuda humanitaria, sitúa a los menores en una condición especialmente crítica, al poner en riesgo tanto su vida como la continuidad de sus tratamientos.

La organización y ejecución de estas misiones ha sido posible gracias a la coordinación interministerial entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en colaboración con organismos internacionales y países aliados para el traslado desde puntos seguros fuera de la zona de conflicto.

“España ha ofrecido no solo un traslado seguro, sino también una atención integral que garantiza que los menores puedan continuar sus tratamientos médicos y rehacer sus vidas en un entorno de seguridad y dignidad. Este esfuerzo conjunto refleja nuestro compromiso firme y capacidad para responder con rapidez y coordinación a situaciones humanitarias extremas”, ha señalado la ministra Elma Saiz.

En total, 44 menores enfermos – algunos con enfermedades oncológicas – y cerca de un centenar de familiares han sido evacuados en cuatro operaciones durante los últimos meses. Estas personas han sido destinadas a diferentes puntos de la geografía española, garantizándoles visados extraordinarios, la cobertura de sus necesidades básicas, atención médica especializada, entre otros servicios.

Protocolo común

En todas las operaciones de evacuación, el Gobierno de España aplica un protocolo común que garantiza una respuesta rápida y coordinada ante situaciones extraordinarias como la ocurrida en Gaza. En primer lugar, las personas beneficiarias reciben un visado extraordinario por 90 días, amparado en el artículo 42 del Reglamento de Extranjería, que permite su concesión en atención a circunstancias excepcionales. En estos casos, el visado es expedido por el Consulado General de España en El Cairo.



Durante esos primeros 90 días, los evacuados estarán a cargo de un fondo de contingencia, que cubrirá sus necesidades básicas de alojamiento, manutención y atención esencial, garantizando su acogida y bienestar desde el momento de su llegada.

Transcurrido ese plazo, las personas podrán solicitar asilo y, de hacerlo, pasarán automáticamente a formar parte del Programa de Protección Internacional del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que ofrece asistencia integral para su integración en España.

Balance de las cuatro operaciones

Primera evacuación (24/07/2024): Un avión militar español trasladó desde El Cairo a Torrejón a 43 personas, incluyendo 16 pacientes y 27 acompañantes pertenecientes a 12 unidades familiares. El grupo, formado por 13 adultos y 30 menores, se distribuyó posteriormente hacia Asturias, País Vasco, Navarra, Madrid y Toledo.

Segunda evacuación (05/12/2024): Ocho personas, entre ellas 2 pacientes y 2 acompañantes, fueron evacuadas desde Gaza hacia Israel y transportadas a Madrid-Barajas en un avión gestionado por el ejército rumano. Su destino final fue la ciudad de Madrid.

Tercera evacuación (02/04/2025): Un avión eslovaco trasladó desde El Cairo a Zaragoza a 36 personas, de las cuales 13 eran pacientes oncológicos y 23 acompañantes. Los evacuados fueron posteriormente enviados a Asturias, País Vasco, Navarra y Cataluña.

Cuarta evacuación (31/07/2025): Desde Amman a Zaragoza, se evacuaron 58 personas, entre ellas 14 pacientes (13 menores y una adulta) y 44 acompañantes. Los destinos finales incluyeron Asturias, País Vasco, Navarra y Cataluña.

Ciudadanos españoles retornados desde Gaza

Además de estas actuaciones humanitarias, el Gobierno de España evacuó en noviembre y diciembre de 2023 a 139 ciudadanos españoles y sus familiares residentes en Gaza. Una vez en España, el Ministerio de Inclusión, Seguridad



Social y Migraciones, a través de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno, activó un servicio de acogida y atención integral para promover su autonomía, garantizar sus derechos y facilitar su inclusión social.

Este servicio, consolidado gracias a declaraciones de emergencia aprobadas por el Consejo de Ministros, ha atendido ya a 119 personas (62 mujeres y 57 hombres), ubicadas en recursos de Euskadi, Comunidad Valenciana, Andalucía, Madrid, La Rioja y Galicia.

El Gobierno de España reitera su firme compromiso con la protección de la población civil y con la atención a personas en situación de especial vulnerabilidad en contextos de conflicto armado, reforzando la cooperación internacional y las políticas de acogida y protección internacional.

“España ha demostrado que la solidaridad y la cooperación internacional salvan vidas. Estas operaciones reflejan lo mejor de nuestro país: humanidad, coordinación y compromiso”, ha concluido la ministra Saiz.